

R.I.M.S.L. No. 553 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No. 03/2024 OBRA "BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID 439.119 A LA EMPRESA: CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I RUC 80001141-4, REPRESENTANTE LEGAL: SR. SILVIO MANUEL PEÑA FERRARIO-----

San Lorenzo, 09 de abril de 2024.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado al conducto jerárquico correspondiente, y; -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la licitación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la institución.-----

Que, en dicho informe manifiestan que se han presentado 3 (TRES) ofertas, y que habiendo concluido el análisis conforme a los anexos, el PBC y la Ley 7021/22 y el Decreto que lo reglamenta, sugieren la adjudicación a la empresa del **CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I**, por cumplir los requisitos técnicos, legales y financieros.-----

Que, la Ley No. 7021/22 De Contrataciones Públicas en su Artículo No. 55 Adjudicación expresa: *Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*-----

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *La autoridad competente de la Convocante será quien resuelva la adjudicación.*-----

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; -----

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No. 03/2024 OBRA "BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID 439.119 A LA EMPRESA: CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I RUC 80001141-4, REPRESENTANTE LEGAL: SR. SILVIO MANUEL PEÑA FERRARIO**, conforme al siguiente cuadro:

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 250000000 Máximo: 500000000), Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131701-010	BACHEO SUPERFICIAL	metros cuadrados	1,00	156.873	156.873
2	72131701-010	BACHEO PROFUNDO	metros cúbicos	1,00	250.831	250.831
3	72131701-004	REGULARIZACION ASFALTICA 75 KG/M2	tonelada	1,00	1.939.286	1.939.286
4	72131701-004	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	metros cúbicos	1,00	2.505.605	2.505.605
5	72131701-004	SOBREMOVIMIENTO Y NIVELACION DE TAPAS DE REGISTROS	unidad	1,00	1.102.103	1.102.103
6	72131701-010	PRESADO DE CARPETA	metros cuadrados	1,00	36.009	36.009
						5.990.707

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

LIC. FELIPE SALDANÑA
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Precio Total Unitario de Adjudicación: Gs. 5.990.707 (Son Guaraníes cinco millones novecientos noventa mil setecientos siete). IVA incluido.-----

Monto Mínimo de Adjudicación: Gs. 250.000.000 (Son Guaraníes doscientos cincuenta millones). IVA incluido.-----

Monto Máximo de Adjudicación: Gs. 500.000.000 (Son Guaraníes quinientos millones). IVA incluido.-----

Art. 2º. ELEVAR a consideración de la Junta Municipal para su correspondiente análisis y aprobación.-

Art. 3º. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-----

Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

Dr. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN N° 104/2024 (CIENTO CUATRO BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 OBRA "BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID 439.119 A LA EMPRESA: CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I RUC 80001141-4, REPRESENTANTE LEGAL: SR. SILVIO MANUEL PEÑA FERRARIO.-----

-1/3-

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 235/2024, de la Intendencia Municipal a través de la cual remite los documentos correspondientes a la **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024, OBRA: "BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO". ID 439.119**, para su consideración y aprobación con los siguientes documentos: Ofertas originales de 3 (tres) empresas: CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I; MARIO QUIROGA BÁEZ y TP - 1 S.R.L. - Acta de apertura de sobres (copia) - Solicitud de documentos, aclaraciones y respuestas (original) - Copia del informe de evaluación - Resolución de Adjudicación (copia).-----

CONSIDERANDO:

Que, por **LEY N° 7231/2024 SE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 209, 212, Y 216 DE LA LEY N° 3966/2010 "ORGÁNICA MUNICIPAL"**. Artículo 209 - Ámbito de Aplicación: Las contrataciones públicas, que realicen las municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta ley. Artículo 216 - Aprobación de la Adjudicación: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de la Licitación Pública prevista en el artículo 34 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.-----

Que, la **LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, establece en el Artículo 34 - Procedimientos convencionales de contratación: Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales; a) Licitación Pública...; b) Licitación de Menor Cuantía....-----

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 553/2024 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024, OBRA: "BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO". ID 439.119, se presentaron 03 (tres) ofertas detalladas a continuación, según Acta de Apertura:

N°	Oferente	RUC	Monto Unitario Ofertado
1	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I	80001141-4	Gs. 5.990.707.-
2	MARIO QUIROGA BÁEZ	4247891-0	Gs. 5.999.905.-
3	TP - 1 S.R.L.	80128481-3	Gs. 6.105.000.-

RESOLUCIÓN N° 104/2024 (CIENTO CUATRO BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 OBRA “BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO” ID 439.119 A LA EMPRESA: CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I RUC 80001141-4, REPRESENTANTE LEGAL: SR. SILVIO MANUEL PEÑA FERRARIO.-----

-2/3-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, recomienda la ADJUDICACIÓN del presente llamado, a la empresa: **CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.**-----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 28/2024.

Que, el Dictamen N° 81/2024 de la Comisión Asesora de Obras fue aprobada por mayoría.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ART. 1°) APROBAR la Adjudicación de la Licitación de menor cuantía Nacional N° 03/2024 Obra “Bacheo de varias calles de la ciudad de San Lorenzo” ID 439.119 a la empresa: Chaves Construcciones S.A.I RUC 80001141-4, Representante Legal: Sr. Silvio Manuel Peña Ferrario, *conforme al siguiente cuadro:*

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 250000000 Máximo: 500000000), Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131701-010	BACHEO SUPERFICIAL	metros cuadrados	1,00	156.873	156.873
2	72131701-010	BACHEO PROFUNDO	metros cúbicos	1,00	250.831	250.831
3	72131701-004	REGULARIZACION ASFALTICA 75 KG/M2	tonelada	1,00	1.939.286	1.939.286
4	72131701-004	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	metros cúbicos	1,00	2.505.605	2.505.605
5	72131701-004	REMOCION Y NIVELACION DE TAPAS DE REGISTROS	unidad	1,00	1.102.103	1.102.103
6	72131701-010	FRESADO DE CARPETA	metros cuadrados	1,00	36.009	36.009
						5.990.707

Precio Total Unitario de Adjudicación: Gs. 5.990.707 (Son Guaraníes cinco millones novecientos noventa mil setecientos siete). IVA incluido.

Monto Mínimo de Adjudicación: Gs. 250.000.000 (Son Guaraníes doscientos cincuenta millones). IVA incluido.

Monto Máximo de Adjudicación: Gs. 500.000.000 (Son Guaraníes quinientos millones). IVA incluido.



Mi ciudad, mi pueblo



Junta Municipal

Municipalidad de San Lorenzo


RESOLUCIÓN N° 104/2024 (CIENTO CUATRO BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 OBRA "BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID 439.119 A LA EMPRESA: CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I RUC 80001141-4, REPRESENTANTE LEGAL: SR. SILVIO MANUEL PEÑA FERRARIO.-----


-3/3-

ART. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DIEZ Y OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.-----


LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL




LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

